

**Anexo N°02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM				
Entidad: ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS				
Período de seguimiento: ENERO A JUNIO DE 2018				
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
006-2015-2-0310	Informe de Auditoría de cumplimiento "Verificación de procedimientos registrales de la Oficina Registral de Iquitos"	12	Disponer que las unidades Registral y de Administración, adopten las acciones necesarias para habilitar en el archivo registral ambientes físicos apropiados, así como de dispositivos de seguridad, que fortalezcan la seguridad física y acondicionamiento que garanticen una adecuada custodia y conservación del acervo documentario a cargo de la Oficina Registral de Iquitos.	Implementada

